

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **04 NOV 2016**

VISTO:

Las solicitudes de baja de bienes patrimoniales efectuadas por la Directora del Centro de Computación y Tecnologías de Información y el Jefe de Mantenimiento y Producción de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se dispone de bienes de uso informáticos que han sido declarados obsoletos y se encuentran en desuso; y la destrucción de bienes que resulta imposible su reparación;

Que el Centro de Computación y Tecnologías de la Información ha certificado la condición de rezago de los bienes citados;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad, ha realizado las verificaciones correspondientes;

Que la Resolución HCS N° 243/01, delega en los señores Decanos la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial los bienes muebles; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

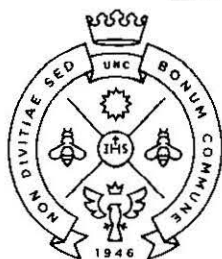
Art. 1°.-Disponer la baja patrimonial de los siguientes bienes por rezago:

8100041684	IMPRESORA HP LASER JET 4M PLUS
8100112261	IMPRESORA HP LASER 5M 12PPM-600*6000DPI CON CABLE BITRONIC Y BIDIRECCIONAL
8100142610	IMPRESORA XEROX PHASER 3420 S 3828771867
8100120961	MONITOR COLOR COMPAQ 15"
8100122749	MONITOR COMPAQ V410B MPR/EH BRZL
8100126444	MONITOR COMPAQ MODELO DESKPRO
8100168026	MONITOR OLIVETTI 17" CRT
8100155902	NOTEBOOK HP NX6110
8100176882	NOTEBOOK BANGHO cs 1406
8100161258	PROYECTOR MULTIMEDIA DIG.VIEWSONIC PJ402D
8100116510	MONITOR IBM COLOR 14"
8100149031	CPU CELERON D2 26 GHZ DISCO 40GB
8100161670	CPU CELERON 2.26 S478
8100118321	PC IBM 300

Art. 2°.- Disponer la baja patrimonial de los siguientes bienes por destrucción total:

8100041107	AIRE ACONDICIONADO YORK
8100218284	ESTUFA ELECTRICA
8100218285	ESTUFA ELECTRICA

[Firma manuscrita]



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Art. 3º.- El Departamento de Compras y Patrimonio deberá registrar la baja patrimonial en el Sistema Diaguia Módulo Patrimonio.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DANIEL QUIROGA MARTÍNEZ
Fiscalista Técnico
Departamento de Ciencias Económicas

Mgter. JHON DORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1285